



Resumen de prensa 27-05-2016

Viernes 27 de mayo de 2016.-



Parece que algunas iniciativas sobre **compra pública responsable** comienzan a contemplar criterios sobre fiscalidad responsable. Ágora nos informa de casos en el ayuntamiento de Barcelona y en gobierno de Aragón ([link](#)), aunque se refieren más a criterios contra la **evasión** que contra la **elusión fiscal**. La elusión significa pagar pocos impuestos, aunque dentro de la legalidad, y esto es precisamente la causa del gran déficit fiscal mundial. Por esa cuestión insistimos tanto en la idea de la [huella fiscal de las empresas](#), sin la que es difícil evaluar la su responsabilidad social (RSE). Haber avanzado en esto, en vez de perder el tiempo y aumentar el sufrimiento con las **inútiles reformas laborales**, hubiese supuesto no solo más ingresos para las pensiones, la protección social y evitar los recortes, sino también luchar contra la corrupción, que está siempre relacionada con los paraísos fiscales. De ahí la importancia de haber avanzado en el **Impuesto sobre transacciones financieras** ([Ver Campaña ITF, ya](#)) (Recomendamos este artículo, que explica muy bien por qué este impuesto aumentaría la transparencia sobre la propiedad real de las empresas y la de los flujos de capitales)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original